

Contenido

DISPONIBLE

PARA AVISO

EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO JOSE RATTE Y ORDÓÑEZ.

No comprar Sobretodos
sin antes visitar la tienda de Gravina Hnos. 25 de Mayo esq. Artigas

PORTE PAGO

Tacuarembó, Miércoles, 19 de Junio de 1918

Año IV. Núm. 120

Director:
HÉCTOR LANDO

Administrador

FRANKLIN GRAVINA

Aparece Miércoles y Sábados

SUSCRIPCION

Año (adelantado)	\$ 5.00
Mesmismo	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la ciudad	0.50

* Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

Dirección y Administración:

Calle 25 de Mayo esq. Artigas

TALLERES.

Calle 18 de Julio esquina Libertad

EL HERALDO

Intransigencias

El nacionalismo se lamenta cotidianamente de la **intransigencia** colorada... El nacionalismo se divide paria; excluido en todos los actos y representaciones oficiales... Se procede así él, según sus quejas, en forma estrecha, sistemática e intemperante. Deliberadamente se le niegan todos los puestos representativos en comisiones, organismos públicos, etc., etc. Su permanencia política brilla en todas partes por su ausencia debida a la falta de cortesía del adversario... Mas, debido al sistema de persecución del adversario... Colectividad aborberente y exclusivista; el coloradismo eterno tolas pueras de la caballería y, en participación, y se proclama único jefe...

Sin embargo, veremos que toda esta quejumbrosa, chachara no es más que pura palabrería. Consideraremos con razón, que en la práctica ocurre todo al revés. Que el intransigente y sistemático; que es soberbio e inducto es el propio adversario oribista... Que el Partido Colorado, fiel a su tradición conciliadora y caballeresca, iba a participar, cuando en ello no, va algo de sus principios y de su propia dignidad, al enemigo común, de los mismos actos de que se dice excluido el nacionalismo...

Tenemos, a mano, una comprensión reciente de nuestro aserto.

Invitado al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bini, a visitar Norteamérica, quiso que de esta ocasión participara el Partido Nacionalista. Buscó, pues, entre los miembros más conspicuos de esta colectividad, los ciudadanos que llevaban en la comitiva. Sal la representación de dicho partido. Ofreció puestos en ello a los Drs. Tezza, Rodríguez Larreta, etc. En breves de letras, de ilustración y cultura notoria. Estos ciudadanos rechazaron el ofrecimiento, negándose a formar parte de una comisión oficial.

Últimamente, comentando este mismo asunto, el vocero principal del oribismo local, iniciativa en la que sigue el suizo respectivo, sostiene: «Se necesita un blanco, una roja, y decirle: «Estos buscan un otro blanco que tengan de veracidad de formar en el régimen al alto Ejecutivo que, para en el que nos permita al ministro de Bini dictar de saus y elevadas asas en su viaje Estados Unidos». planteó, significó su elección de

Para sacar en consecuencia de que parte: está la intransigencia y la iniquidad partidaria, no precisamos más.

Es necesario ser un «invergónzido», un «vara rota»—según la fraseología lúfera del periódico blanco—para confraternizar con el adversario que, fiel a su tendencia democrática, desea que en una misión de amistad y concordia con el extranjero, tenga un sitial de preferencia su más encarquilado y contumaz enemigo...

Por no perder la mañana

El órgano blanco, al noticiar el viaje de nuestro canciller a Norteamérica, dice: «que el Estado pagará todos los gastos». Naturalmente que esta afirmación la hace el periódico oribista, por no perder la mañana de decir inexactitudes, pues se ha publicado en todo la prensa metropolitana que la gentileza del gobierno norte americano puso a disposición del Canciller uruguayo y su cortejo, todos los medios necesarios para el viaje, lo que quiere decir que el Estado no lo costará, éste un solo centímetro...

«El Nacional», pues, se ha tirado la miésmisa plancha...

La candidatura Brum

Importante movimiento partidario

ADHESIONES VALIOSÍSIMAS

Como lo hemos venido anuncianado, se ha producido, en el país, un importante movimiento partidario a favor de la candidatura presidencial del doctor Baizat Brum...

Últimamente y coincidente con el gran homenaje que se proyecta—se ha convocado por un consistorio núcleo de ciudadanos de Montevideo, para una reunión celebrarse a objeto de cambiar las respectivas a la mejor forma de testimoniar la adhesión del Partido Colorado a dicha candidatura. El ingeniero José Serrato se ha adherido a este nombramiento de opinión, por medio de la siguiente sugestiva carta:

Montevideo, Mayo 8 de 1918.—Señor don Raúlín B. Negrín.—Distinguido correligionario: Ha tenido usted la deferencia, que agrado mucho, de invalarme en su nombre y en el de un grupo de correligionarios, a suscribir una convocatoria que se proyecta dirigir a todos los colorados para celebrar una reunión con el propósito de cambiar ideas respecto de la mejor forma de testimoniar la adhesión de nuestra colectividad política a la candidatura presidencial del doctor Baizat Brum.

Saluda a usted con su consideración más distinguida.—José Serrato.

Presidente de la República; por sus ideas fundamentales de gobierno, por su relevante personalidad moral, por su deseo de hallar siempre soluciones de verdad y bien a los problemas en que ha debido intervenir,—y también muy especialmente, por sus arraigadas convicciones partidarias, que no dudan de ser puestas, en todos los casos, sólo al servicio de los grandes postulados nacionales.

Pero eso no basta. Esas condiciones por sí solas, por muy recomendables à imprescindibles que se les estime no serían suficientes para decidir mi adhesión.

Exijo más, mucho más. Consecuentemente con toda mi actuación partidaria, y con los motivos principales que determinaron mi separación de la organización anti-colorista, por mas que mantuve integrante mis opiniones sobre el problema constitucional que nos había originariamente congregado,—estoy firmemente persuadido de que, solo un resuelto partidario, de la unificación colorada, dispuesto a poner en acción lo mejor de sus energías, para la realización sincera y definitiva de esa aspiración,—puede ser digno candidato del partido á la futura presidencia de la república...

Ahora bien, como estoy convencido, de que el doctor Brum, además de tener las condiciones que me referido, anhela vivamente lo mismo que las otras personalidades descolgantes del partido,—la concentración de todas las fracciones en que éste se halla dividido, sobre la base de un amplio y elaborado programa de principios,—para poder, así, demostrar una vez más, en los comicios a venir el derecho de nuestra colectividad política, al gobierno de la república,—para afianzar y proseguir los progresos institucionales alcanzados,—y para que, en beneficio del país, puedan ser utilizados los correligionarios más capacitados, sin distinción alguna, en la dirección del partido, y en las distintas esferas del gobierno y de la administración,—no tengo inconveniente en autorizar a usted a poner mi nombre al pie de la invitación que me ha hecho conocer.

Los motivos que determinan mi actitud quedan explicados en las líneas precedentes.

Saluda a usted con su consideración más distinguida.—José Serrato.

COLABORACIÓN

Bregando por el derecho

Nuestro tradicional enemigo está a la expectativa de lo que ocurrirá en esferas de acción colorada... Es muy posible que se regeje ante una opinión distinta, creyendo que ese punto sea origen de diastris en la masa férrea del Partido.

El elemento Colorado se decide frente al peligro, obedece una sola voz y marcha por la ruta en que es conducida nuestra seductora insinuación.

No hay duda que el partido adverso,—quizás defraudado, como siempre, sus fatísimas pretensiones—aguarda perplejo tras periodo una flaqueza de laianas correligionarios, para abrirse sitio en el exterior de su eficiente; pero por ley del destino, superpresa el derecho y se impone creando situaciones drádicas.

La lucida por la razón es amarga entre espíritus impecuniosos; así, en la presente época de crisis, ad-

con la verdad desnudada se desconfía en la base de la propósitos.

Caen en la voluntad de un credo mughánimo, hacer triunfar sus pensamientos con títulos intensos más sinceros el Partido Colorado trabaja con ahínco y no pierde sus entusiasmos viriles.

Nos preocupa hacer estable el porvenir de la Patria, ahora que violentamente logramos "sujetar" esperanzas... ¡Manana esa obra reflejará sobre el espíritu ciudadano...

ZAIÍD

Candidaturas

El orbismo no ha podido ponerse de acuerdo en cuanto a los candidatos de miembros del Consejo Nacional de Administración... Ya resultando un punto laborioso... eso de extraer tres hombres para los cargos aludidos, entre tantos que aspiran al mismo trono. Esta faz del asunto, nos da la planta del desaterro y abnegación del orbismo. No quieren empleos, ni posición burocrática alguna... mientras no llega la ocasión.

«La patria... es la felicidad del pueblo, buscamos (en el espíritu), pero en la «fraternidad», dicen. Perfectamente.

«Varemos como rasgávole el pugilato... En juego hay infinidad de candidaturas» Berro, Rodríguez Larreta, de Herrera... versus Dalmacio Terra, Leval, Aiguire, etc., etc.

cia es empírica razón la de los Bolsheviks de Rusia, o ilusoria como se observa en otros países mejor organizados. No se han descubierto mayores garantías para una elección genuinamente pura, que el voto secreto, la votación en el mismo día y la abolición de la pluralidad, o sea más de un voto para cada persona. Y así y con todo, ya sea por ignorancia de las masas, por la presión de los partidarios, y la indiferencia del clero, los gobiernos en ciertos países obtienen las mayorías que quieren, cuando no son los partidos los que apelan a sus más artes para conseguir lo mismo. Las palabras que hemos citado de Lord Haldane, inspronciaba este, distinguendo, propagandista de la educación, en un discurso en que defendía los proyectos de enseñanza para Escocia e Inglaterra, casados en el sistema continuo, o en la educación obligatoria, en una forma u. otra, hasta los 18 años de edad;

La Gran Guerra ha servido para Inglaterra, su despierte a considerar una gran verdad, y como consecuencia, de mayor importancia social, sus profesores, y los romperon mejor. El día que se reconozca lo mismo en la América Latina, es decir, que el maestro de escuela es la llave de toda democracia, el profesor será la más escuchada y considerada sección de la sociedad.

L. BALTAZAR.

PROBLEMAS SOCIALES.

La mendicidad

He aquí un problema digno de ser estudiado detenidamente y buscar el remedio que proge sin alarde espectacular que ofrece en las ciudades el número, cada vez mayor, de mendicantes que imploran la caridad pública.

Recientemente el gobierno de Colombia ha dictado un decreto por el cual se prohibió terminantemente la mendicidad y crea en cambio el fondo de los pobres, atendiendo ese servicio en la forma que expresan los artículos siguientes del mencionado decreto:

«Crea una renta denominada fondo de los pobres, destinada a proteger a las personas desprovistas de todo recurso, que ejerzan públicamente la mendicidad, regalándoles en carros de beneficio, etc.

Constituye el fondo de los pobres.

Lo El producto del diez por ciento sobre el valor de las entradas efectivas, sin excepción, a teatros, conciertos, cinematógrafos, plazas de toros, hipódromos, circos, de matronas y demás espectáculos públicos análogos.

2.º El producto del gravamen de cien pesos mensuales sobre cada una de las salas o establecimientos de bailes públicos, cualquiera que sea la denominación que los empresarios,

Prohibese la mendicidad en el territorio del municipio. Por la cual se dispondrá la convención de que para que tres meses después de establecido en el cargo del intendente a quien se refiere este decreto lo lleven al uso de montones las personas que ejerzan públicamente la mendicidad.

«No se podrá hacer algo, sino ligado por lo menos parecido, en nuestro país, a fin de operar realmente en la grave crisis social y al medio tan grave que existe.

ta triste espectáculo de la mención
diciad callejera?

Circo Lowande

EL DEBUT

Como lo noticiamos, el sábado debutó en el terreno contiguo al de la Plazaleta de la Estación, la troupe y jardín zoológico, Tony Lowande.

Un público no menor de 2.000 personas, concurrió a presenciar el debut de este famoso conjunto que tanta curiosidad despertara entre nosotros, desde el primer momento.

El espectáculo, a decir verdad, correspondió con creces a la expectativa que provocara, y colmó a satisfacción la curiosidad pública.

Los números que integran la exposición zoológica, relativos a suertes de acrobacia, equilibrio, malabarismo, trabajos ecuestres, etc., etc., son en general bastante aceptables y salen en algunas partes de lo común y conocido. La exposición de fieras amanestradas llama también muy justamente la atención, pues salta a la vista la originalidad y el acierto de sus amanestradores.

Lo que nos parece bastante dificiente, y este es un detalle importante, es el conjunto musical. La empresa podría mejorarlo en obsequio a la bondad de los espectáculos, que debido a la desafinación y poca unidad de aquél, resultan a veces algo deslucidos.

Para esta noche está anunciada una función extraordinaria en que se exhibirán algunos números de sensación.

El diputado C. Ressa

En el nocturno de ayer regresó a Montevideo el diputado, Ingeniero Alberto Canessa.

El distinguido correligionario volverá dentro de breves días a Tacuarembó.

La inscripción

El domingo 16 el resultado de la inscripción clívica arrojó a favor del Partido Colorado un porcentaje realmente abrumador.

Podrá apreciarse este aserto por los datos que publicamos más abajo:

Colorados	Blancos
1.a Sec. 70	13
2.a *	8
3.a *	9
4.a *	14
5.a *	22
6.a *	9
7.a *	5
8.a *	17
9.a *	23
10.a *	43
11.a *	19
Totales	239
	147

Ecos sociales

EN EL CIRCO LOWANDE

Hemos visto en el Circo Lowande a las siguientes familias: de Romay, Guyenne, López Aguirre, Casas, Posada (C), Ortiz Ayala, Catalina (M), Amaral Peñaloza, Nieto y Clavera, Esteban (N), Darrinat, Sequiere, Peña, Parillas, Rigoli, Rainieri, Castejón, Galli (E), Baisón, Gravina (W), Freitas, Martínez Catalina, Díaz Santos, Cisternino, Segovia (B), Freitas (G), Balsón, Peñalosa (M), Chiaratti, Rodríguez Ruiz, Latorre Gómez, Posada (M), Herran Aguirre, Correa (G, P).

Granja, Gravina (F), Ferreira (I), Alfonso, Maidá, L'Olivier, Arribans (D), Zoboli, Landó Agnifoglio, Gamboa, Oliver Arce, Gilbert, Viera (A), Años, Palombo (D), Pintos (R), Ramos (A), Gravina (C), Dalprá, Luzardo, Oliveira, (D) y otras muchas que no recordamos.

VIAJEROS

Nos visitaron los correligionarios Edmundo Leites Cardozo y Tomás Peña (hijo).

- De Clara la señora Eulogia L. de Peña y sus señoritas hijas.

- Para Santa Isabel el señor Rogelio Machado.

- Para Pampa don Tomás Hernández.

- A la capital bajó anoche don Alfredo Gravina.

- De Paso de los Novillos, el joven Arnoldo Etchavarren.

- De Carumbé los compañeros Salvador y Juan Etcheverry.

- Después de breve estadía en Capital, retornó nuestro estimado correligionario, señor Sírio Oliver Arce.

- De la 5.a Sección, nuestro administrador, señor Franklin Gravina.

- Nos visitó el señor Juez de Paz de la 4.a Don Oscar Benavidez.

- Estuvieron en la ciudad los jóvenes Emeterio Betancur, Julio Silva y José María Sierra.

- Para Montevideo el señor Pedro Chavalgoity.

ENLACE:

Como lo anunciamos, el domingo se celebró en la mayor intimidad, el enlace del caballero Marcial J. Marella con la señorita Elvia Martínez Catalina. La gentil pareja partió el mismo día para la Aldea, donde fijaran su residencia.

Remate almoneda POR

Felipa González Pérez

Juzgado de Paz de la cuarta Sección del Departamento de Tacuarembó

EDICTO:—Por mandato del que suscribe Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Tacuarembó, en los autos seguidos por Don Antonio Guerra, con motivo de haberse estacionado once animales vacunos agenes en su campo, se hace saber al público que por el martillero Don Felipe González Pérez, asistido del proveyente, el día seis del entrante mes de Julio, a las diez de la mañana, en las puertas de esta oficina, se va a proceder a la venta en remate público, si constado, de los animales de la referencia. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasación, la que se hará conocer en el acto de la venta. Todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado disponición de los interesados.

Cuchilla de la Palma, Junio 15 de 1918.
OSCAR BENAVIDEZ.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día catorce del mes de Junio del año mil novecientos diez y ocho a las quince horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON ANTONIO ABDO MIGUEL de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero de profesión comercio de nacionalidad siriana nacido en Calviel el 7 de Julio de 1883 domiciliado en esta ciudad DON APOLINARIA ROMAN de veinticinco años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en el Distrito de Rivera el 15 de Abril de 1882 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio, lo denuncio por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y, lo firmo, para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Vizas,
Oficial del Estado Civil.

EDICTO

Por disposición de S. Ex. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Natuno, lo firmo, para que sea fijado en la puerta de la sucesiva Oficina de PAULINA GONZALEZ PACHECO, el día veinte y uno del mes de Junio de 1918, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma de derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 24 de 1918.

Jorge Eudoro Acebedo
Actuario.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el día cinco del mes de Junio del año mil novecientos diez y ocho a las quince horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON ENRIQUE RODOLFO FIERRO, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión sombrío, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Florida el quinientos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, domiciliado en esta ciudad; y DONA ARESTOTELINA NUNÉZ, de veintiún años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la cuarta sección de este departamento, el treinta de Julio de mil ochocientos noventa, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncio por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Prudencio O. Vizas,
Oficial del Estado Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día ocho del mes de Junio del año mil novecientos diez y ocho a las quince horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON SEGUIDO MEQUITZA de veintiocho años de edad, de estado soltero de profesión chofer de nacionalidad oriental nacido en Arroyo Melo el 1.o de Junio de 1890 domiciliado en esta ciudad y DOÑA JUSTINA FLORA DA ROSA de diez y siete años de edad, de estado soltera de profesión labores, de nacionalidad oriental nacida en la 5.a Sec. de Salto el 7 de Octubre de 1900 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncio ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

P. O. Vizas
Oficial del Estado Civil.

Remate judicial

El conocido martillero Don Felipe González Pérez procederá, el 24 de Junio corriente, al remate en su basta pública de la hermosa finca situada frente a la Plaza 19 de Abril, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don José B. Natuno, se hace saber: Que el día veinte y cuatro del mes de Junio entrante, a las cuatro de la tarde, y en la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta al mejor postor, por el martillero Don Felipe González Pérez, asistido del Agustín del Juzgado y del suscripto Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en ella construido, cuyo terreno forma parte del solar número cuatro, en la planta urbana de esta ciudad de Tacuarembó, compuesto de quince metros de frente sobre la calle Veinte y Cinco de Mayo por treinta metros de fondo, constituyendo una superficie de cincuenta metros cuadrados, que según la escritura respectiva, linda por un lado con dicha calle Veinte y Cinco de Mayo, dando frente a la plaza Diez y nueve de Abril, por otro con el Teatro Encayay, por otro con los señores Marella y Diaz Romero y por otro con Don Abel T. Doreste. Se previene:

1.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

2.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

3.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

4.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

5.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

6.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

7.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

8.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

9.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

10.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

11.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

12.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

13.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

14.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

15.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

16.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

17.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

18.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

19.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

20.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

21.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

22.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

23.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

24.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

25.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

26.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

27.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

28.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

29.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

30.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

31.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

32.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

33.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

34.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

35.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

36.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

37.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

38.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

39.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

40.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

41.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

42.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

43.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

44.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

45.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

46.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

47.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

48.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

49.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

50.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

51.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

52.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

53.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

54.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

55.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

56.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

57.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

58.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

59.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

60.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

61.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

62.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

63.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

64.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

65.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

66.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

67.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

68.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

69.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

70.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

71.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

72.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

73.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

74.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

75.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

76.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

77.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

78.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

79.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

80.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

81.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

82.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

83.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

84.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

85.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

86.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

87.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

88.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

89.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

90.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

91.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

92.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

93.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

94.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

95.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

96.º Que el mejor postor obtendrá el diez por ciento de su cierre al serlo aceptada.

97.º Que el mejor postor obtendrá el diez

HOTEL GANADERO

DE
FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 13 de Julio y 25 de Mayo
El más céntrico de la localidad

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hize cargo nuevamente de mi establecimiento, he introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuenta con un buen maestro y siéndolo visiten la casa y se convencerán, a mas cuenta con un hermoso galpón para autos, carrajes y caballos y un excelente potrero, se toman pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

SASTRERIA LA ELEGANTE

FIRMO FERNÁNDEZ BARBOZA
Calle 18 de Julio, Tacuarembó

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc., para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Única casa que confecciona trajes de frac, smoking y levita.—ESMERO, ELEGANCIA, PRONTITUD y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al Jlo. Letrado.—Visiten la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

Tripoli Beiruti

—DE—
ALEJANDRO J. CORIA

Casa especial en los ramos de Tienda, Confecciones, Mercería, Calzado y artículos.

Precios módicos.—Calle 18 de Julio, esq. Darazno, Tacuarembó.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

De Claro Rodríguez

Especialidad en artículos del ramo.—El peso justo, que es lo que desea el cliente, al que encontrará. Se atienden pedidos por teléfono.—Envíos a domicilio.—Calle Treinta y Tres, esquina Libertad, Tacuarembó.

Zapatería y Talabartería DE

JOSÉ LIBANDRO

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de calzado sobre medida.—Trabajos de Talabartería y composturas en general de los ramos.

A precios que no admiten competencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

NOTA.—Toda compostura que no la devuelvan dentro de 3 meses paga el doble.

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros?

El Hotel Oriental

—DE—

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecimiento, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpia, especiales para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigencia que sea, salvo deseo de esta casa, pague todos los gastos del HACÉ EL GUSTO y se le cobre POCO.

Precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituazú y Batista

Santa Isabel—Paso de los Toros.

Sastrería Nueva de

Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Díez Martínez.—Se atienden pedidos de empapada.—Teléfono—La Económica.

Calle 18 Julio N. 6111—TACUAREMBÓ.

Al público

Participo al comercio que he prometido en venta a los señores Claro y Juan B. Legazcua, las existencias de mi casa de comestibles en los ramos de almacén y despacho de bebidas que tengo establecida en esta ciudad, citando a los que se consideren acreedores para que concuren con el juzgamiento de sus créditos a dicha casa de quincuagésimo dentro del término prescripto por la Ley de 20 de Setiembre de 1914.—Tacuarembó, Mayo 18 de 1918.

Gregorio de los Santos — Claudio J. Legazcua; Juan B. Legazcua.
V. jn. 18.

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña LUCIA DA SILVA citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 23 de 1918.

Jorge Eudoro Acebedo, Act.

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don PEDRO RODRIGUEZ citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 23 de 1918.

Jorge Eudoro Acebedo, Act.

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LIBRANDO COSTALES citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 21 de 1918.

Jorge Eudoro Acebedo, Act.

SANTOS LIMA

AGENTE DE REVISTAS

Precios por suscripción mensual: *Caras y Caretas*, 0.55; *Prey Mochos*, 0.55; *El Hogar*, 0.55; *Atlántida*, 0.55; *Gran Bonete*, 0.45; *Mundo Argentino*, 0.35; *La Espera*, 0.60.

Figurines: *Pictorial Review*, *Arte y Moda*, *Espejo de la Moda*, *Femina Chico*, *Fashion Book*, *Reina de la Moda*, *La Ultima Moda*, etc.

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña LISBELA RODRIGUEZ citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 27 de 1918.

Jorge Eudoro Acebedo, Act.

El record de la baratcura es el baratillo de «La Usinay»

JOSE CAPPETTA

Especialidad en comestibles y venta de carbón y Leña. Ventas por mayor y menor.

La casa tiene un buen parque a disposición de las personas que vendrán a caballito en vehículo.

GRAN BARATILLO

SIGLO XX

DE JESUS OVALLE

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA ORDEN—TACUAREMBÓ

Ha recibido el colosal surtido para Otoño e Invierno, géneros de vestidos, sargas y cheviot a 0.70 céntimos el metro. Sobretodo, Trajes, medios trajes. Precios como siempre, incomparables.

Gran surtido en calzado de Invierno

Zapato, Botas, Zapatos de goma, etc., etc. En Talabartería: Cigarreras, Caroras, Cogujillas, etc. Camas y muebles, hay surtido para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos.

Almacén de comestibles

Y cereales en general.—El que quiera ahorrar tiempo y dinero compre en el Baratillo SIGLO XX que es el que vende más barato.

JESUS OVALLE.

Almacén, Tienda, Zapatería, ferretería y Bazar

F. Landó Tiscornia

Especialidad en comestibles y bebidas.—Ventas de carbón y aceite por toneladas.

Precios módicos.—Tacuarembó.

Dos especialidades

Extracto de Malta Uruguaya

y vino natural de las bodegas del señor

J. LANZZERI, de Bañado de Rocha

Depósito permanente

Casa Santiago Dalprá

CALLE TREINTA Y TRES — ESQUINA ARTIGAS

LA CIUDAD DE TORINO

Zapatería y bazar de calzado

Domingo Licandro

CALLE 18 DE JULIO Esq. ARTIGAS—FRENTE AL LICEO Dptal.

Surtido permanente de calzado de todas las clases.—Esta casa recibe calzado de última novedad que aparece en la capital.—Especialidad en calzado sobre medida y composturas concernientes al ramo.—Se atienden pedidos por teléfono de la ciudad y campagna.

Luis G. Freitas

SE VENDE

CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Da clase de contabilidad, Tenencia de Libros, Cálculo Mercantil y Práctica de Escritorio.

Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

Un solar de terreno, situado en la calle General Rivera, esq. Florida, con el edificio en él construido.

Magnífico solar, expléndidamente ubicado.

Títulos inmejorables. Precio ventajosísimo.

Para tratar, dirigirse a esta Redacción.

Zapatería y bazar de calzado

JOSÉ TOGGO

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE AGOSTO

La casa cuenta con el mejor y más voluminoso surtido de calzado para señora, señores y caballeros. Los mejores calzados que se fabrican en la capital los vende esta casa, pues, por su calidad y antigüedad no hay quien le haga la competencia.

PRECIOS MODICOS
TACUAREMBÓ.

Banco de la Republica O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo

AGENCIA:—Aguada, Avenida Rondeau esquina Valparaíso.—Paso del Molino, Agraciada 968; Avenida Flores—Avenida General Flores 2206.—Unión, Calle 18 de Julio N° 205.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000.00
Capital integrado 13.883.443.80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Des cuenta de documentos de comercio.—Giro, cartas de crédito y telégrafos sobre las plazas comerciales de Europa y países de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Repúblicas Argentinas, Brasil, etc., etc. Giro de telégrafos, transferencias sobre nuestra Casa Central y todas sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y dividendos y de letres y pagarés por cuenta de terceros.—Titulos en custodia.—Compras y ventas de títulos.

DETALLE

Se cobrará en cuenta corriente	8 ojo
> > en vale	7 >
> > > con dos firmas o garantías de deuda	6 1/2 *
Préstamos Hipotecarios	7 *
especiales con garantía	Convenencial
Se abonará en cuenta corriente oro 1 ojo hasta \$ 100.000	
> > Depósitos a la Vista 1	\$ 100.000
> > Caja de Ahorros 3	5 000
> > > Aican 5	1.000
> > Dep. a P Fijo 3 ms 2 1/2 ojo	
> > > 6	

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores que ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de equita, construcción de bodegas, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo, interés y garantía.

HORAS DE OFICINA:—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre,—de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá preaviso absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE.

Indicador profesional**MÉDICOS**LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tb6.**Dr. IVO FERREIRA**MEDICO - CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio
TACUAREMBÓ**ABOGADOS**MATEO F. PARISI
Abogado
Escrivitorio: calle 25 de Mayo esquina General Artigas.

Hector Ferreira

ABOGADO
Calle 18 Julio—Tacuarembó**AMADEO LANDÓ**Abogado
Calle 25 de Mayo esq. Joaquín Pérez**ESCRIBANOS**CARLOS ESCAYOLA
Escrivano Público
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril

SANTOS A. GÓMEZ

Escrivano Público
Calle Ituzaingó

MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ

Escrivano Público
Estudio: Hotel Internacional**DENTISTAS**ALBERTO REZENDE
Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14

s 17. Jueves de mañana Consultas gratis a los pobres

Felipe González Pérez
REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—TacuarembóJosé Gutiérrez
REMATA OR PÚBLICO
alle 25 de Mayo esq. Ituzaingó Tb.**PROCURADORES**CUTERTINO RODRIGUEZ-BAS
Calle General Artigas. Tho.

Enrique Apatía

—COMISIONISTA—

Felipe F. Nigro
REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

Se encarga de compra y venta de ganado, y procuraciones en general.—Calle Flores esq. Paysandú.

Contilería "La Americana"

— DE —

Francisco Antelo y Huo.

Explendido surtido de bebidas.—Lunchs, servicio para casamientos, etc.—Masas frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

SASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

Gravina hermanos

CALLE 25 DE MAYO.—ESQUINA ARTIGAS.—TACUAREMBÓ

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres, tales como servitoras, camisas, cuellos, escarpines, etc. Así mismo cuenta con casimires ingleses y franceses, y personal competentísimo.

Suscribanse a EL HERALDO**"BARRACA BRASIL-URUGUAY"****DE PEDRO PINTO PERDÍRA HIJOS & Compañía**

Calle 18 de Julio Plaza 19 de Abril—contiguo a la sastrería Izquierdo ELEGANTE

en esta nueva casa encontraran los señores constructores y hacen lados, toda clase de maderas, como ser:

Pino, Louro, Cedro, Agouta-cavallo, Piquia, Angico, Lapa-chó, Batinga, Grapias-Puña, Guayuvira, etc., etc.

Tablones, Tablas, Tirantillos y Alfagias de pino de primera y segunda clase. Maderas brasilienses de ley propios para postes, ejes de carros y carretas, etc.

STOCK PERMANENTE DE CAL Y PORTLAND
antes de comprar pida precios a la Barraca "Brasil-Uruguay"**PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA**